Alcaldía Municipal
Ibagué
Secretaría de Educación Municipal
Grupo de Cobertura Educativa

ibaguécapital musical

13 MAY 2014 CIRCULAR No 000191

Para: RECTORES Y DIRECTORES DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES

De: DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario De Educación Municipal

Asunto: Horas Extras Jornada Nocturna y Fin de Semana

Con respecto al asunto en referencia se requiere que las instituciones educativas que laboran en jornada nocturna y/o fin de semana realicen los ajustes en la conformación del número de alumnos por grupo teniendo en cuenta la circular 167 del 3 de julio de 2012, en donde se ratifica por parte de la secretaria de educación municipal el debido cumplimiento en relación a que todos los ciclos deben tener un mínimo de 25 estudiantes por grupo, adicionalmente es necesario que presenten la asignación académica de cada docente como anexo al reporte mensual que realizan de disponibilidad presupuestal y certificación, dicho anexo debe ser presentado de la siguiente forma:

DOCENTE	IDENTIFICACION	ASIGNATURA	CICLO	GRUPOS	HORAS EXTRAS POR GRUPO	CANTIDAD TOTAL DE HORAS EXTRAS POR JORNADA
JUAN PEREZ	2855555	MATEMATICAS	3	1	2	4
				2	2	
		MATEMATICAS	4	2	2	2
		FISICA	6	1	2	4
				2	2	

Cordialmente,

DIEGO FERNANDO GUZMAN GARCIA
Secretario De Educación Municipal

V.Bº: Ana María Ortiz Garzón
Luz Aida Lara Bahamon

Elaboro: Juan Camilo Carvajal